

México, D. F. a 6 de mayo de 2014.

Lic. Enrique Peña Nieto

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

P r e s e n t e

Asunto: Seguimiento a la petición ciudadana Folio: GR-2200028393-7, planteada con base al Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: **Establecer políticas y programas efectivos para investigar, rescatar y promover la rica cultura y tecnologías mexicanas, como la sonora** (<http://tlapitzalli.com/EPN.pdf>, <http://tlapitzalli.com/EPN3.pdf>, <http://www.tlapitzalli.com/EPN6.pdf>, <http://www.tlapitzalli.com/EPN7.pdf>, y <http://www.tlapitzalli.com/EPN9.pdf>)

Se informa de otro ejemplo justificativo de la petición ciudadana arriba señalada, que sigue vigente, porque no ha sido atendida, en el sector de la cultura, de ciencia y tecnología, del educativo o del económico, sin conocer objeciones técnicas o legales verificables. La extraordinaria, pero no muy conocida tecnología sonora mexicana, podría tener aplicaciones hasta en sectores como en el de salud. Ya ha sido muy apreciada por profesionales experimentados bien reconocidos internacionalmente, que han tenido la oportunidad de conocer algo de ella, como se muestra claramente en el documento electrónico sobre la: **Melodía de la Flauta preciosa 5-Sol-Vida, por Nancy Rumbel:**

<http://tlapitzalli.com/nuevos/5coatl/Nancy.pdf>

Atentamente,

M. en C. Roberto Velázquez Cabrera

<http://tlapitzalli.com/>
rvelaz.geo@yahoo.com